

2024-05-30

"Intentaremos saber la tendencia del voto antes de la medianoche"; Sonia Pérez, Consejera del IECM

Autor: Nohemí Erosa

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/metropoli/2024/5/30/intentaremos-saber-la-tendencia-del-voto-antes-de-lamedianoche-sonia-perez-consejera-deliecm-485389.html>

Para Sonia Pérez, Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los comicios del próximo 2 de junio transcurrirán de forma ordenada y con apego a la ley, pero sobre todo, con una participación ciudadana por encima del 70%, pues mientras chilangos viven el "periodo de reflexión" con el silencio de candidatos y partidos políticos, el órgano electoral local ya intensifica sus labores para supervisar la veda y, al mismo tiempo, cumplir con la agenda de distribución y planeación de personal, boletas y casillas.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

Y es que desde el 28 de mayo a las 05:00 de la madrugada, el IECM inició la entrega de paquetes electorales a las personas que van a presidir la mesa directiva e instalar casillas en toda la capital, por lo que se inició, con acompañamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), las visitas a más de 13,000 personas en sus domicilios para hacerles entrega de esta paquetería.

"Estamos listos. Nos estamos preparando en el instituto, en las 33 oficinas distritales, además de de las oficinas centrales y estamos preparando cómo se va a llevar a cabo el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) al cierre de la jornada electoral y, a la par también, pues afinando todo lo relativo a los conteo rápido que va a pasar una vez que cierren las casillas". "Los funcionarios los funcionarios de mesa directiva de casilla van a contar los votos, van a separarlos, van a ponerlos en un acta y esa acta va a ir alimentando el PREP a partir de las 08:00 de la noche, y durante el transcurso de las siguientes 24 horas vamos a ir viendo todos los resultados que se reflejan en esas actas".

Aunque en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) se va a poder ver desde el mismo domingo lo que nuestras vecinas y vecinos colocaron en las famosas "sábanas" o actas de conteo, el IECM promete hacer un ejercicio, a cargo de un comité asignado, para medir el porcentaje de voto de cada alcaldía de la CDMX.

"Estos son resultados preliminares, los del PREP, y los de los conteos rápidos, pero también en cuanto cierren las casillas y empiecen a enviar los paquetes para su recuerdo. En la Ciudad de México se empiezan a contar de manera inmediata, entonces empiezan los cómputos y ahí sí se verifica que los ciudadanos hayan votado bien. Si hay dudas, se abren los paquetes y se vuelven a contar".

De acuerdo con Sonia Pérez, los resultados definitivos de ganadores a nivel local podrían estar listos el mismo lunes, por lo que, a partir de entonces, los candidatos y partidos podrían impugnar en caos de inconformidad.

"Me parece que eso va a ser muy importante porque, a partir de ahora, además de los resultados preliminares, un par de días después ya tendremos probablemente concluidos todos los cómputos de las elecciones de la ciudad".

A decir de la Consejera Electoral, además del cómputo de las actas, que se llevará a cabo conforme vaya pasando la noche, el comité plantea realizar un conteo rápido en ciertas casillas, algunas estratégicas por nivel de electores o zona, para que esos resultados sean enviados a un grupo de expertos para que, antes de medianoche, se pueda

empezar a hacer las proyecciones que indiquen las tendencias de voto en cada demarcación.

"(Con este ejercicio) podrán decir: 'Oigan, con este estudio que hicimos muestral podemos saber y dar una proyección de cuáles son los resultados en cada una de las alcaldías y, algo muy importante, en alcaldías en donde el resultado sea muy cerrado'", explica.

El "voto de silencio" de los candidatos en CDMX

El periodo de campañas electorales llegó a su fin este miércoles 29 de mayo y esto significa que todas las actividades proselitistas, como la emisión de spots en radio y televisión, los actos de campaña y la propaganda en redes sociales, deben cesar. Este es un paso crucial para que la ciudadanía pueda reflexionar sobre las propuestas y tomar una decisión informada sin la influencia continua.

A partir de la conclusión de las campañas, no sólo se suspende la colocación de nueva propaganda, sino que también las autoridades de las alcaldías deberán retirar la existente en los espacios públicos y enviarla a centros de reciclaje. Además, los medios de comunicación no podrán seguir invitando a los candidatos para que presenten sus propuestas o hablen de la experiencia en las elecciones 2024.

El INE y el IECM están encargados de supervisar el correcto establecimiento de las casillas y la ausencia de propaganda. Además, Sonia Pérez asegura que se ha preparado un cuerpo de funcionarios y personal capacitado para supervisar el cumplimiento de la veda electoral y evitar o reportar los casos de delitos electorales.

"El procedimiento que se lleva a cabo respecto de las denuncias es que el Instituto realiza la sustanciación, pero es el tribunal quien resuelve y el tribunal es quien va a tener el la oportunidad de poder valorar, en su caso, las impugnaciones que se realicen y también a la par tener la posibilidad de analizar estas quejas".

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales estará vigilante para recibir denuncias relacionadas con la compra y coacción del voto, así como cualquier presión indebida sobre los electores, asegurando que cualquier irregularidad se maneje adecuadamente para mantener la integridad del proceso electoral.

"Viendo cómo se ha llevado a cabo la organización del proceso electoral, me parece que podemos tener confianza en que tendremos una jornada electoral tranquila, pacífica y también algo muy importante, en el proceso electoral pasado tuvimos una elección competitiva, con dos grandes alianzas también, como sucede ahora, los mismos partidos en alianzas, elecciones que en alcaldías fueron muy competitivas también, pero que al final de cuentas el Tribunal no anuló ninguna elección el proceso electoral pasado y tampoco el actuar del Instituto Electoral fue motivo de un elemento para poder solicitar la nulidad de elección. Ahora hemos llevado a cabo en la organización del proceso electoral y te podría decir que en un alto porcentaje de determinaciones que ha tomado el Instituto, cuando se han impugnado, han sido confirmadas por el Tribunal Electoral".

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS